

VISITAS GUIADAS.

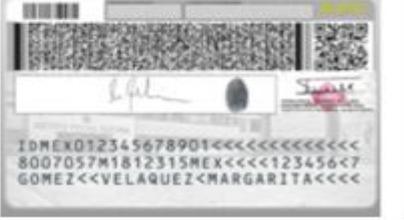
La API Manzanillo pone a su disposición la posibilidad de participar del programa de atención de visitas guiadas al Recinto Portuario con carácter académico, aceptando a grupos integrados por 35 personas como máximo, el cual está dirigido a: Escuelas, Preparatorias, Institutos y Universidades, Asociaciones Civiles, Culturales, Deportivas y Colegios de Profesionistas, con la finalidad de fomentar la cultura portuaria y mejorar la vinculación puerto-ciudad.

PROCEDIMIENTO

- 1.- Ingresar en el portal web de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo: www.puertomanzanillo.com.mx
- 2.- En el banner al final de la página, dar clic en el apartado Visitas Guiadas para Escuelas: <http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/0000018/formulario-de-visitas-guiadas-para-escuelas>
- 3.- Se desplegará un formulario, el cual debe llenar con la información de los visitantes y vehículo de acuerdo con la siguiente información:

REQUISITOS:

- Oficio de Solicitud. El cual deberá redactar en atención al Almirante Salvador Gómez Meillón, Director General de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. y firmado por el departamento de vinculación de la institución educativa que se trate, mismo que debe mencionar los siguientes puntos:
 - Motivo u objetivo de la visita.
 - Carrera y semestre
 - Número de Alumnos y Responsable(s) del grupo (menor o igual a 35).
 - Fecha y horario deseado de atención.
- Concentrado de identificaciones de todos los visitantes, alumnos y responsable(s) del grupo (IFE/INE, PASAPORTE o en su defecto CREDENCIAL OFICIAL de la institución académica que se trate), de acuerdo con el siguiente formato:

NOMBRE (tal como aparece en su identificación).	ANVERSO	REVERSO (en caso de pasaporte no aplica este campo).
1. MARGARITA GOMEZ VELAZQUEZ		
2. ANA LAURA RUIZ RODRÍGUEZ		
3. JUAN CARLOS FERNANDEZ DEL TORO		

- Licencia del Chofer (Vigente)
- Póliza de seguro del vehículo que incluya la cobertura “RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL PASAJERO” (Vigente).
- Tarjeta de circulación, cuya información: Serie, Motor y Placas debe coincidir exactamente con los datos referidos en la Póliza de Seguro.

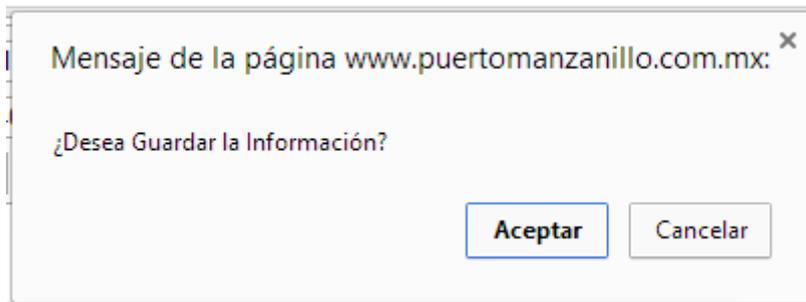
NOTA: Los días autorizados para la atención de visitas guiadas de carácter académico son los viernes de cada semana.

- Los formatos aceptados por el sistema son: PDF, WORD, EXCEL y POWER POINT.
- Cada punto de los mencionados en el listado de requisitos debe ser un solo archivo, es decir, un solo WORD, debe contener todas las identificaciones de todos los visitantes, un solo WORD, debe contener la póliza de seguro, etc.
- El sistema le permitirá la carga de su solicitud hasta 3 días antes de la fecha de visita, pero tome sus precauciones con el mayor tiempo de anticipación que le sea posible.
- RECOMENDACIÓN: confirmar la visita antes de pagar adelantos o montos totales de hospedajes y transportes, ya que la demanda alta y nos reservamos el derecho de admisión por motivos de agenda.

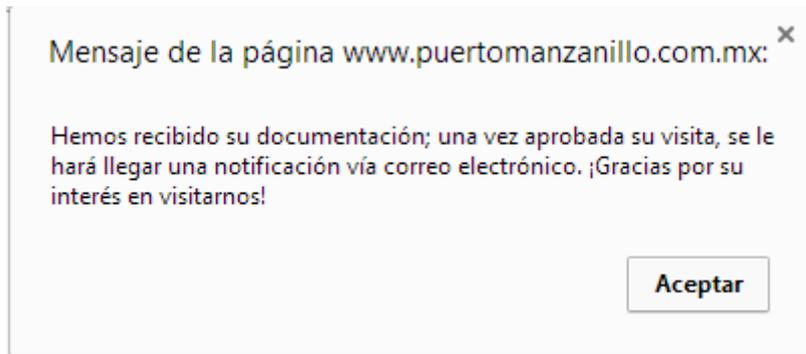
Se anexa imagen del formulario que usted llenará online.

Fecha de Visita 04/09/2020	Hora de Visita 09:00
Nombre del Solicitante Juan Pérez Perez	Correo Electrónico juan.perez..perez...@gmail.com
Teléfono (314) 331-1400	Número de Visitantes 35
Motivo de la Visita Que los alumnos conozcan la operación portuaria para motivar sus capacidades cognitivas relacionadas con la materia.	
Información de la Escuela	
Nombre de la Escuela Universidad de Colima, Facultad de Comercio Exterior.	Puesto del Solicitante Maestro
Vehículo Propio Sí	Tipo Vehículo Seleccione...
Placas	Chofer
Documentos	
Licencia de Conducir Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	Póliza de Seguro Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Tarjeta de Circulación Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	Lista de Credenciales Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Oficio de Solicitud Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Solicitar Visita	

5.- Una vez cargada su solicitud aparecerá el siguiente mensaje:



Dar clic en aceptar y se despliega el siguiente recuadro:



Dar clic en aceptar nuevamente.

Por parte de esta Administración estaremos respondiendo a su solicitud en un plazo de 3 a 5 días hábiles mediante la dirección de correo electrónico que usted proporcionó en el formulario online; en caso de ser Autorizada su visita, se le informará a través de dicho mensaje el Lugar y Horario asignado, además de algunas medidas y recomendaciones de seguridad, de lo contrario, se le hará saber de las razones por las cuales su visita fue rechazada.

6.- En caso de dudas o comentarios, puede comunicarse por teléfono o correo electrónico:

Israel Gudiño Mendoza.

Atención de Visitas Guiadas de Carácter Académico.

imendoza@puertomanzanillo.com.mx

01-314-3311400 ext. 71431

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA Y RECORRIDO.

El punto de reunión es el Centro de Emergencias Portuarias (a un costado de la Entrada y Salida principal de Carga del Puerto de Manzanillo), donde haciendo uso de una sala audiovisual se proyecta una presentación con datos generales de la Administración y el Puerto de Manzanillo, con la finalidad de compartir con nuestros visitantes algunos de los logros más relevantes de la API Manzanillo, luego de unos minutos para atención de dudas y comentarios, continuamos con un recorrido general en las instalaciones del Recinto Portuario, el recorrido se realiza a bordo del autobús/vehículo del visitante, durante el trayecto, se puede observar la infraestructura y equipo portuario, mientras se explica sobre algunas características especiales de instalaciones y equipos de cada una de ellas, tipos de mercancías que se manejan y los nuevos proyectos del Puerto (No Incluye Aduana).